

Comentario

Los derechos del niño y el rol del pediatra

Dr. Horacio Lejarraga*

La participación en la vida ciudadana, sobre todo cuando se vive en donde hay muchas dificultades, no sólo es una obligación, sino una necesidad. En las últimas décadas hemos visto dolorosamente a la Argentina deslizarse por una pendiente de decadencia y muchos hemos ya abandonado la idea de que los gobiernos solos, sin la participación de los ciudadanos, puedan conducir la nave del estado hacia un rumbo cierto. En este contexto, lo que ocurra con los derechos de los niños en nuestro país es algo que nos atañe, y mucho.

Frente a esta idea, los pediatras podemos actuar desde dos posiciones, una de ellas como ciudadanos y otra, como pediatras. Es cierto que somos personas y no podemos escindirnos, pero no se trata de pensar diferente desde estos dos roles sino de encontrar desde qué posición podemos y debemos hacer las cosas. Se entiende que aquí hablamos de lo que puede hacer el pediatra desde nuestro ámbito de trabajo específico (la pediatría) en cuanto a profesionales universitarios de la salud del niño.

No hay mucha literatura sobre este tema específico. Después del libro fundacional de Florencio Escardó¹ se ha escrito poco. En este artículo intento proponer algunos caminos de trabajo en el tema y someterlo a consideración de mis colegas.

Los derechos de los niños, un tema político

El tema de derechos de los individuos y su respeto en una sociedad civilizada es un tema necesariamente político y social, entendiéndolo como "político" no sólo ni primariamente como la actividad que realizan los "políticos profesionales" sino, antes bien, al decir de Wittgenstein como "el entramado de poder que se juega en las diferentes prácticas profesionales".²

Los derechos de los niños no pasan

por un tema científico y no los encontramos en los libros de pediatría. Se trata de un tema político y no todos nos sentimos seguros en este terreno de trabajo.

Posibles campos de trabajo del pediatra (en cuanto a tal)

- *Prepararse, mantenerse actualizado en la pediatría*

Este es probablemente la más importante tarea que tenemos que cumplir para con los niños. Los niños tienen el derecho de tener un buen pediatra. La tarea de actualizarnos, leer, estudiar, interactuar con nuestros colegas, vincularnos a centros docentes, interconsultar, etc., son todas actividades necesarias para que podamos ser buenos pediatras.

Por supuesto que para este logro también es necesario pensar en nuestros propios derechos que tenemos como pediatras, incluidas las necesidades de una remuneración justa, tiempo para estudiar y asistir a cursos, atender a nuestra actualización profesional, conservar la capacidad de decidir cuánto tiempo un niño debe permanecer internado y qué estudios necesita, en lugar de que eso quede a cargo de un contador o de un mero "gate keeper".

- *Brindar un servicio de calidad*

A los niños no les basta con tener un buen pediatra, tienen también el derecho de recibir una buena pediatría. La reciben en forma de servicio, que a su vez está sujeto a una serie de factores, muchos de los cuales también dependen de nosotros, como el tiempo que le hacemos esperar en la sala de espera, la forma de dirigirnos a ellos, la transmisión de la información, las formas de comunicarnos con nuestros colegas, de escribir los registros médicos y las cartas de derivación o contrarreferencia. Un servicio de calidad también incluye informar a los niños y sus familias

* Servicio de Crecimiento y Desarrollo. Hospital Nacional "Prof. Dr. J.P. Garrahan". Buenos Aires, Argentina.

sobre los derechos que les asisten en el área de la salud. Hace unos años, la Sociedad Argentina de Pediatría y UNICEF publicaron un Decálogo de los Derechos del Niño Hospitalizado para ser entregado a todas las familias que se internan en hospitales y sanatorios. También en nuestros consultorios deberíamos instruir a las familias sobre los derechos de los niños.

- *Bregar por una adecuada financiación de la atención médica*

Tiene relación con lo expresado en el primer punto. Todos sabemos que cuando en un lugar de trabajo una tarea no es remunerada en forma justa, se termina haciendo otra cosa o disminuyendo el tiempo de dedicación. La calidad también depende de esto. No se trata de la remuneración solamente. Se trata también del instrumental con que debemos trabajar y del ámbito físico adecuado para que una consulta se desarrolle en condiciones mínimas de privacidad, confort y dignidad para los pacientes y para el pediatra. Salvo en el caso de los consultorios personales, es obligación de las instituciones de salud proveer estas condiciones.

Pero debemos decir, además, que así como se necesitan salarios dignos, se necesitan pediatras dignos del salario. La mayoría de los pediatras damos testimonio cotidiano de este compromiso pero, al igual que lo que ocurre en otras ramas de la medicina, hay excepciones. Todos hemos visto en instituciones tanto públicas como privadas la mala costumbre que tienen algunas personas de trabajar proporcionalmente menos que lo que les corresponde, aun ajustando para los bajos salarios.

- *Investigar los problemas de salud locales, surgidos del contacto cotidiano con la realidad*

En el área de la investigación, los pediatras estamos en condiciones de investigar el proceso de atención médica, de saber si los niños reciben los tratamientos que necesitan, si son sometidos a las investigaciones diagnósticas en tiempo y forma adecuados, detectar los excesos y los defectos, encauzar la atención. Los organismos financiadores de la investigación, los que se ocupan de orientar a los jóvenes deben saber que ésta es una fructífera línea de trabajo. En el área de la investigación los pediatras tenemos

otras obligaciones. Una de ellas es la de denunciar las situaciones de endemias o epidemias que surjan en nuestro lugar de trabajo, sobre todo si trabajamos en un área programática (jardín, escuela, barrio, etc.). Hace unos veinte años, en el partido de San Martín (Provincia de Buenos Aires), los pediatras detectaron un aumento de la incidencia de enfermedad renal en niños atendidos en el nivel primario; estos hallazgos también se observaron en adultos de la zona. Investigaciones ulteriores permitieron descubrir que una fábrica aledaña vertía desechos ricos en cromo en un curso de agua, contaminando la napa que abastecía a la población, produciendo así una intoxicación generalizada por cromo.

Hay hospitales que, por su posición central en alguna provincia o en el país, tienen una visión nacional o regional de determinados problemas pediátricos. Estas instituciones tienen la obligación de informar debidamente a las autoridades de la problemática que excede el ámbito de su propia ingerencia y responsabilidad. Los pediatras que hacen muchos trasplantes de hígado por hepatitis aguda fulminante tienen la obligación de hacer ver a las autoridades de salud el panorama general de la demanda de trasplante por esa causa y ayudar a decidir que resultaría tal vez más aliviado para los niños recibir la vacuna antihepatitis A o hacer una campaña nacional contra la contaminación fecal del agua en lugar de seguir gastando recursos y sufrimiento ajeno con el trasplante de hígados.

- *Enseñar a nuestros colegas*

La mejor manera de enseñar es con el ejemplo. Los estudiantes de pediatría tomarán luego nuestra conducta como modelo y daremos así suficiente testimonio de nuestro compromiso con la infancia.

- *Trabajar por los derechos del niño en las instituciones científicas*

Las instituciones científicas representan un lugar muy conveniente para trabajar por los derechos de los niños porque permiten construir una ética grupal alrededor del tema, intercambiar ideas, consensuar y tomar decisiones reflexivas, compartidas por un número grande de profesionales. Todo esto le da mucha más fuerza a nuestras acciones.

- *Tratar de comprender los fenómenos sociales y políticos*

Los pediatras somos graduados universitarios y como tales, tenemos el privilegio de haber recibido una educación del máximo nivel posible en el país. Al contrario de lo que algunos creen, cuanto mayor es nuestro nivel de educación, mayores son nuestras obligaciones y no nuestros derechos. Esto es así porque estamos en mejores condiciones de comprender los fenómenos sociales, de analizar mejor las variables intervinientes, de tener una visión más holística de la problemática del país en cuanto a los derechos de las personas y a su defensa.

Es por ello que los pediatras, cuando hablamos de los derechos de los niños, tema inextricablemente ligado a la problemática social y política del país, no podemos degradar nuestras opiniones con simplificaciones excesivas más propias de una conversación de café que de un juicio racional. Debemos tratar de comprender la realidad de la misma forma racional en que tratamos de comprender el mecanismo de contracorriente del riñón o de cualquier otro fenómeno fisiológico. Los derechos del niño no conforman un problema científico, pero ello no quiere decir que no deba tratarse con el máximo esfuerzo de la razón.

Es necesario buscar fuentes de información confiable, de igual manera que elegimos con cuidado el libro de pediatría que vamos a adquirir. Los pediatras no podemos limitarnos a leer solamente los diarios que nos dicen lo que nos gusta que nos digan. Como univesitarios estamos casi obligados a buscar la verdad, la verdad política, que es tan respetable como la verdad científica. Y como toda verdad, a pesar de que la realidad es una sola, la perspectiva desde donde se la mire brinda imágenes diferentes de ella. No existe un juicio "objetivo", toda mirada de la realidad se hace desde una perspectiva, desde una posición y tal vez por ello es que esa mirada es valiosa. Diría, aún más, si se sabe desde dónde se mira, esa opinión tiene más valor. Y aquí es donde intervienen dos elementos que deben considerarse: la ideología y la ética.

La ideología es un conjunto de creencias e ideas que se adquieren en la adolescencia y la juventud temprana, fruto de los valores predominantes en el ambiente familiar mi-

rosocial y en la escuela donde el individuo asiste. Esta ideología va luego a tener una fortísima influencia en la construcción de su cosmovisión del mundo, de sus valores y de sus ideas políticas, a las que el individuo va a responder fielmente y que pueden llegar hasta producir resistencias a las evidencias de la realidad. La ideología de una persona no necesariamente juega a favor de sus propios intereses. En la triste historia de las últimas décadas en nuestro país, hemos visto personas sostener una ideología neoliberal que terminó perjudicándolos, quedando ahora con sus fábricas cerradas, sus campos vendidos o sin trabajo en las empresas a las que pertenecían. La ideología no se puede eliminar, existe en todas las personas, pero no debe ser enmascarada y disfrazada con argumentos seudorracionales, sino explicitada como tal, como un punto de partida del análisis.

Es desilusionante, a veces, ver a un profesional encumbrado dar una clase brillante de algún tema de patología y luego, al finalizar la charla, en conversaciones posteriores, oírle decir simplezas tales como "lo que pasa es que en este país nadie quiere trabajar" o "hay que bajar la edad para penalizar los delitos en los niños" o cosas por el estilo. Se pretende así sintetizar la complejísima problemática de un país con una frase superficial. En esta frase, el cociente intelectual de nuestro admirado profesor baja 30 puntos en diez segundos, de una manera sólo explicable a mi entender por un factor ideológico. Las frases (o propuestas) drásticas a los problemas complejos son, en el mejor de los casos, una ingenuidad y en el peor, un ensañamiento.

La ética en este tema es también altamente pertinente, porque los derechos de las personas tienen que ver específicamente con esto. Cuando los médicos hablamos de ética, estamos acostumbrados a pensar en los principios de Beauchamps,³ que resultan muy valiosos para tomar decisiones en la atención de pacientes, pero que no dejan de ser una forma deontológica de mirar la ética. En efecto, los principios son dados "desde arriba", por alguna autoridad y deben ser cumplidos sin ninguna otra alternativa. Los principios no se discuten, se aceptan o no. "No matarás" dice Moisés en las tablas de la ley,⁴ pero... ¿en defensa propia tampoco? ¡No!, No hay negociación posible. Sin embargo, en

los últimos dos mil años hemos visto a todas las iglesias occidentales bendecir innumerables veces las armas de los guerreros ¡Cuán difíciles de cumplir son los principios, aun para las instituciones! A esta ética deontológica debemos agregar, desarrollar, una ética axiológica, es decir una ética de los valores (la vida, la justicia, la libertad, etc.). Los valores se generan “desde abajo”, se pueden discutir, analizar, sopesar, comparar, poner en diversos órdenes de prioridades. La ética no es una adopción ciega de principios, la ética es una práctica social, que sólo si nace de una construcción conjunta puede llegar a ser compartida, ejercitada y tener legitimidad.⁵

Estos son, a mi modo de ver, los temas que los pediatras debemos debatir cuando hablamos de los derechos de los niños. Como todo en filosofía, no se trata de descubrir la verdad, sino de tomar una posición en la vida. De eso se trata nomás, de decidir de qué lado nos ponemos a mirar las cosas y qué

hacemos por mejorarlas. Sólo son capaces de mejorar el mundo quienes dicen “las cosas no andan bien”.⁶

Agradecimientos

Agradezco a Virginia Fano sus valiosos comentarios al manuscrito y al Dr. Mario Grenoville por el estímulo que me dio para publicarlo. ■

BIBLIOGRAFÍA

1. Escardó F. Los derechos del niño. Buenos Aires: Fundasap Ediciones. Sociedad Argentina de Pediatría, 2004.
2. Wittgenstein L. Conferencia sobre ética. España: Ediciones Paidós de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1997.
3. Beauchamp TL, Mc Culloch LB. Ética médica. Las responsabilidades morales de los médicos. Barcelona: Editorial Labor, 1984.
4. La Biblia, Éxodo. 31.18.
5. Rivera S. Taller de Ética Médica. Buenos Aires: Comité de Ética. Hospital Garrahan, 2004.
6. Nietzsche F. La Gaya ciencia. Buenos Aires: Bureau editor, 2001.